

INFOORGANICA

Boletín informativo de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica | Newsletter of the Inter-American Commission for Organic Agriculture

Newsletter N° 18 | Enero 2017

EU

**EU organic law:
amendments making
it more complicated.**

*Legislación orgánica
de UE: enmiendas
que la hacen
más complicada.*

+



NOTICIAS DEL SECTOR

EU

**No European harmonised standard
on 1st January 2017.**

*Sin Norma Europea armonizada para
cosméticos orgánicos al 2017.*

+

GLOBAL

**Fitorremediación:
Una alternativa natural para recuperar
suelos contaminados.**

*Phytoremediation: A natural alternative
to recover contaminated soil.*

+



BRAISL

**BRASIL: Ministério lança
documento com técnicas
de cultivo de alimentos
orgânicos.**

*BRASIL: Ministerio lanza
documento con técnicas
de cultivo de alimentos
orgânicos.*

+



CUBA

**Cuba, a Model
of Sustainable Agriculture
Towards Global Food
Security.**

**Cuba, modelo
de agricultura sostenible
para el mundo.**

+

AGENDA

10/03

NATURAL PRODUCTS EXPOWEST 2017 - EE.UU

08/03

Expo ANTAD y Alimentaria México

23/02

Expo Café Gourmet 2017 Guadalajara - MÉXICO

15/02

BIOFACH - NUERNBERG ALEMANIA

+

EU

EU organic law: amendments making it more complicated

*Legislación orgánica de UE:
enmiendas que la hacen más complicada.*



Lawyer Hanspeter Schmidt gave an update of the EU Organic Regulation & Dr Manon Haccius is an expert in EU Organic Regulation.

by Karin Heinze for Organic-Market.info | <http://organic-market.info/>

The Freiburg lawyer and expert in organic law, Hanspeter Schmidt, and Dr. Manon Haccius, responsible for quality management at Alnatura, explained in a seminar the amendments to existing EU organic law. They provided information for over 100 participants who were mainly representatives from the quality assurance and management departments of manufacturing companies, wholesalers, control organisations and associations.

In the last few months considerable changes have been made to organic legislation that will come into force from April 2017. The important amendments that impact on practical operations include various revised versions of the implementation regulations for imports from third countries (1235/2008). For example, in order to carry out “monitoring of consignments” and “risk-oriented sampling of imported goods”, in future there will have to be an inspection of goods in addition to the checking of documentation and random identity checks. This means that, after the risk

El abogado de Friburgo y experto en derecho orgánico, Hanspeter Schmidt, y la doctora Manon Haccius, responsable de la gestión de la calidad de Alnatura, explicaron en un seminario las enmiendas a la legislación orgánica vigente de la UE. Proporcionaron información para más de 100 participantes que eran principalmente representantes de los departamentos de aseguramiento de calidad y gestión de empresas manufactureras, mayoristas, organizaciones de control y asociaciones.

En los últimos meses, se han introducido cambios considerables en la legislación orgánica que entrará en vigor a partir de abril de 2017. Entre las importantes modificaciones que afectan a las operaciones prácticas figuran varias versiones revisadas de los reglamentos de aplicación de las importaciones procedentes de terceros países (1235/2008). Por ejemplo, a fin de llevar a cabo la “vigilancia de los envíos” y el “muestreo orientado a los riesgos de las mercancías importadas”, en el futuro habrá que inspeccionar las mercancías además del control de la documentación y de los controles de identidad aleatorios. Esto significa que,

después de la evaluación del riesgo, se toman muestras y se examinan en el laboratorio. En el futuro, las importaciones orgánicas se concentrarán en oficinas de aduanas especializadas.

Schmidt prestó especial atención a la nueva definición de “procesado” y “sin procesar”. Dijo que, para algunos productos, esto daba lugar a dudas sobre la forma en que debían tratarse los controles orgánicos porque, según el Reglamento modificado, no sólo los alimentos que no se han transformado se consideran productos no elaborados sino también productos que han sido cortados Fileteado, cortado en rodajas, deshuesado, picado, pelado, molido, cortado, limpiado, guarnecido, descasado, molido, enfriado, congelado, congelado y descongelado. Esto significa que en el futuro la harina, el puré de frutas y el pescado en filetes, por ejemplo, serán considerados productos “sin elaborar”, y serán inspeccionados por responsables de diferentes organismos de control cuando se importan de terceros países a la UE. Schmidt señaló que en el caso del té verde todavía no se ha decidido si ha de tratarse como procesado o sin procesar. Espera que en Alemania se apliquen diferentes interpretaciones en los estados federales. Su asesoramiento a los fabricantes: “Mayor vigilancia y consultar a las autoridades y organizaciones de control”. Dijo que las empresas no deben confiar en lo que se hacía antes.

Nuevo sistema EDP TRACES

Schmidt presentó el sistema de procesamiento de datos TRACES que se ha utilizado hasta ahora para el control del comercio transfronterizo de animales. A partir de abril de 2017, todos los certificados de control estarán disponibles para inspección en este sistema informático de toda la UE. En el futuro, los certificados serán emitidos por el organismo de control que inspeccionó la “etapa final de la preparación del producto” y no por quien llevó a cabo la etapa final de “procesamiento”. Esto es diferente del considerando 10 de la oración 2 que lo describe como un objetivo. Schmidt aconsejó a las empresas que también estuvieran vigilantes con respecto a todos los detalles de los certificados de control de terceros países. Un período transitorio para los certificados de control sin TRACES se aplicará hasta el 19 de octubre de 2017.

También se da una nueva definición a “importadores” y “transformadores”: Las importaciones son llevadas por el “importador” al territorio de la UE. Para cumplir con el artículo 13 mo-

dificado del Reglamento 1235/2008 se le encarga el trámite de las formalidades aduaneras. El “primer consignatario” es la empresa que procesa y / o comercializa los bienes y es responsable de todas las demás formalidades. Schmidt dijo que se enfrentaban a nuevos retos en relación con las normas sobre el código NC (número de aduana) y sobre el tipo de transporte necesario con mayor detalle (número de vuelo, nombre del buque, número de matrícula del vehículo).

La nueva ley orgánica, posiblemente en la etapa final de la votación, está echando su sombra en, por ejemplo, la forma de luchar por la coherencia - otra forma de decir “lo que no encaja se ajusta”, dijo Schmidt. Él ve una consecuencia de esto en la nueva versión de la regulación de control. El sucesor del Reglamento de la UE relativo al control de los alimentos (882/2006) también regulará los controles en el sector orgánico. Schmidt señaló que este enfoque conducirá a todo tipo de complicaciones: muy rara vez los inspectores de alimentos tienen alguna idea de la agricultura orgánica o la práctica agrícola. Llamó a la introducción de normas que regulen la clemencia para los testigos de un nuevo instrumento para hacer frente a las irregularidades y las infracciones. Las sanciones que representan el 10% del volumen de negocios de una empresa podrían ampliarse. Él consideró el derecho a la información y tomar sus propias muestras cuando las muestras oficiales se estén tomando en los puntos de venta al por menor como desarrollo positivo.

De la acuicultura a la viticultura

Schmidt y Haccio comentaron las enmiendas del Reglamento de aplicación 2016/1330 de agosto de 2016 relativas a terceros países y los controles de equivalencia. Canadá se incluye ahora y la lista de organismos de control en todos los países se ha elaborado alfabéticamente de acuerdo con el código del país. En la acuicultura, las microalgas han sido incluidas en las regulaciones. En el caso del vino, los procesos de envejecimiento enológicos actuales pueden seguir siendo utilizados.

Conclusión de Schmidt: la aplicación de las regulaciones es cada vez más costosa y es más probable que se cometan errores, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas. “Si un producto puede ser comercializado como orgánico depende de las formalidades. El monstruo burocrático está haciendo cada vez más complejo y más complicado mantener una visión general.”

BRASIL

BRASIL: Ministério lança documento com técnicas de cultivo de alimentos orgânicos.

BRASIL: Ministerio lanza documento con técnicas de cultivo de alimentos orgánicos.

por Portal Brasil | <http://www.brasil.gov.br>

O documento Fichas Agroecológicas: Tecnologias Apropriadas para a Produção Orgânica foi lançado nesta terça-feira (22) pelo Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa).

Núcleos de agroecologia, universidades e projetos de extensão receberão 5 mil exemplares do documento que traz informações sobre manejo de solo, preparo de insumos para controle animal e vegetal, manejo das plantas espontâneas e de adubação verde, entre outras tecnologias de cultivo de alimentos orgânicos.

As fichas ficarão disponíveis também no site do Mapa e no portal agroecologia.gov.br, que será lançado em breve e que reunirá dados do Plano Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica (Planapo).

Por enquanto, são 124 fichas com diferentes informações, mas há planos de que o material seja permanentemente atualizado. Os pesquisadores que quiserem colaborar poderão encaminhar contribuições para organicos@agricultura.gov.br. O conteúdo tem linguagem simples, de fácil compreensão, segundo Virgínia Lira, chefe de Divisão de Desenvolvimento da Agroecologia e Produção Orgânica do ministério, e visa "socializar o conhecimento da agroecologia com produtores e técnicos e estimular a construção e a divulgação de novas tecnologias".

Fichas: [AQUÍ](#)



El documento "Fichas Agroecológicas: Tecnologías Apropriadas para a Producción Orgánica" elaborado por el Ministerio da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA), será distribuido entre núcleos de agroecologia, universidades y proyectos de extensión.

Se hará entrega de 5 mil ejemplares del documento que contiene información sobre: manejo del suelo, preparación de insumos para el control animal y vegetal, manejo de plantas espontâneas, entre otras tecnologías de cultivo de alimentos orgânicos. Asimismo se encuentran disponibles las 124 fichas online, en idioma portugués, desde [AQUÍ](#)

 **Fichas
Agroecológicas**

CUBA

Cuba, a Model of Sustainable Agriculture Towards Global Food Security.

Cuba, modelo de agricultura sostenible para el mundo.



By Debora Iozzi, Research Associates at the Council on Hemispheric Affairs | <http://www.coha.org/>
Por FreshPlaza.com | <http://www.freshplaza.es/>

With the collapse of the Soviet Union and the tightening of the U.S. embargo, the early 1990s saw Cuba facing a severe food crisis and a collapse of more than 30 percent of the island's GDP. In order to tackle this grave moment, in which the Havana's government was unable to deliver adequate food supplies to the population, Cubans were forced to develop a new method of farming: urban agriculture, hopefully a sustainable way of land exploitation and food production. Even though it was not the result of a deliberate government policy, but rather an unfortunate consequence of helpless events, the results of this new system led Cuban authorities to adopt specific measures to incentivize its expansion. This effort rendered the island a world leader in sustainable agriculture and its food production system became a model for other countries in the world to follow, especially developing societies that should be guarded against any damaging transformations.

Según el informe bienal Living Planet del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en 2016, Cuba es el país más sostenible del planeta. De hecho, el Fondo creó un índice de huella ambiental que combina el desarrollo humano y la explotación de los recursos naturales. Se descubrió que la isla tenía una huella ecológica aceptable per cápita, utilizando una cantidad ejemplar de energía y recursos naturales, y una clasificación aceptable del Índice de Desarrollo Humano. Estos indicadores demuestran que un sistema sostenible de producción de alimentos es compatible con un alto nivel de alfabetización, esperanza de vida y baja mortalidad infantil. Un modelo agrícola sostenible, como el cubano, puede ser visto como una alternativa para mejorar la seguridad alimentaria y la salud ambiental. Aunque su desarrollo se debió a la necesidad, la agricultura urbana de Cuba se ha convertido en un modelo para el resto del mundo en desarrollo. Cuba cuenta con un sistema político socialista en el que los derechos de propiedad...

EU

No European harmonised standard on 1st January 2017

*Sin Norma Europea armonizada para cosméticos orgánicos
al 1º de enero del 2017.*



Source: NATRUE | <http://www.natrue.org>

With the start of every New Year we can ask ourselves what will change for natural and organic cosmetics. What will impact our sector in the next year? The primary question for many is: as 1st January 2017 dawns will there be a European harmonised standard for Natural and Organic Cosmetics? The simple answer is: No.

The absence of European harmonised standard for Natural and Organic Cosmetics has been previously communicated in an official statement by the EU Commission that can be found [here](#).

This means the current regulatory framework remains identical on 1st January 2017:

- All cosmetics on the European market must comply with the EU Cosmetic Regulation:
- In the absence of an official regulatory definition of Natural and Organic Cosmetic products there exist private, voluntary standards like that of NATRUE, which sets criteria for the NATRUE Label.

Con la llegada del nuevo año nos preguntamos cuales serán los cambios para los cosméticos orgánicos ¿cuáles serán los impactos para el sector en el próximo año? La pregunta principal para muchos es: a partir del 1 de enero de 2017, ¿habrá una norma armonizada europea para los Cosméticos Naturales y Orgánicos?. La respuesta es simple: NO

La ausencia de una norma armonizada europea para los cosméticos naturales y orgánicos ha sido previamente informada en un comunicado oficial de la Comisión Europea.

Esto significa que el actual marco regulador sigue siendo idéntico:

- Todos los productos cosméticos en el mercado europeo deben cumplir con el Reglamento cosmético de la Unión Europea:
- En ausencia de una definición reglamentaria oficial de los productos cosméticos naturales y orgánicos existen estándares privados voluntarios como el de NATRUE, que establece los criterios para la etiqueta NATRUE.

GLOBAL

Fitorremediación: Una alternativa natural para recuperar suelos contaminados.

Phytoremediation: A natural alternative to recover contaminated soil.



Fuente/Source: Ecoinventos | <http://ecoinventos.com>

La contaminación es un grave problema que cada vez hace más estragos en nuestro planeta. La constante emisión de gases y sustancias tóxicas para el medio ambiente proveniente de la actividad industrial constituyen un peligro para la Tierra y por ende para toda la especie humana. Por esta razón, profesionales preocupados por esta situación, han desarrollado un sistema denominado fitorremediación que en cierta forma contribuye a revertir los daños generados por la contaminación.

Esta palabra surge entre la combinación del vocablo griego "Phyto" que significa planta y del latín "Remedium" que hace referencia a recuperar el equilibrio. Puede definirse entonces a la fitorremediación como un sistema tecnológico basado en la capacidad bioquímica de algunos tipos de plantas para absorber y sustraer sustancias contaminantes del medio ambiente (agua, suelos, aire) y recuperarlo.

Incluso esta técnica puede estabilizar y descomponer los contaminantes presentes en sedimentos como metales, materiales radiactivos, explosivos, plaguicidas, hidrocarburos, y compuestos derivados del petróleo.

Pollution is a serious problem that is wreaking havoc on our planet. The constant emission of gases and toxic substances for the environment from the industrial activity constitute a danger for the Earth and therefore for the whole species. For this reason, professionals concerned about this situation, have developed a system called phytoremediation that in a certain way contributes to reverse the damage generated by pollution. This word arises between the combination of the Greek word "Phyto" that means plant and of the Latin "Remedium" that refers to recover the balance. Phytoremediation can then be defined as a technological system based on the biochemical ability of some types of plants to absorb and subtract pollutants from the environment (water, soil, air) and recover it.

Even this technique can stabilize and decompose the pollutants present in sediments such as metals, radioactive materials, explosives, pesticides, hydrocarbons, and petroleum compounds. The principle of phytoremediation is as follows: Plants absorb the contaminating substance to metabolize it, greatly reducing or even preventing its release to other areas, through its degradation (in the case of organic compounds) and its...